



**DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL  
A LOS INGRESOS Y EGRESOS  
DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE JUDO,  
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2009**

**SAN SALVADOR, MAYO DEL 2011.**



## INDICE

### CONTENIDO

	PAG.
I Antecedentes	1
II Objetivos y Alcance del examen	1
III Resultados del Examen	3
IV Párrafo Aclaratorio	3



**Licenciado**

**Luis Alonso Chévez Molina**

**Presidente de la Junta Directiva**

**Federación Salvadoreña de Judo**

**Presente.**

De conformidad al Art. 195 de la Constitución de la República, artículos 5 y 31 de la Ley de esta Corte, y en cumplimiento a la Orden de Trabajo 92/2010 de fecha 22 de diciembre del 2010, efectuamos Examen Especial a los Ingresos y Gastos a la Federación Salvadoreña de Judo, período del 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009.

**I ANTECEDENTES**

La Federación Salvadoreña de Judo, fue creada el 21 de abril de 1981 e inscrita en el Instituto Nacional de los Deportes en 1996 mediante acta No.96/15 y es miembro del Comité Olímpico de El Salvador (COES). La Federación está afiliada y es reconocida por la Confederación Centroamericana de Judo, Unión Panamericana de Judo y Federación Internacional de Judo.

**II OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN**

**OBJETIVO GENERAL**

Verificar la legalidad en el uso y manejo de los ingresos y gastos de la Federación Salvadoreña de Judo, durante el período del 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, aplicando Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República y la normativa que la misma institución ha creado para reglamentar su actuación.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Verificar la legalidad de los ingresos percibidos por FESAJUDO durante el período objeto de examen.
2. Comprobar la legalidad en la erogación de los gastos efectuados por la FESAJUDO en el período sujeto a examen.
3. Confirmar la existencia de los Bienes y Equipos adquiridos por la Federación durante el período examinado y que se encuentren incluidos en sus inventarios.
4. Verificar si la entidad aplicó acciones correctivas adecuadas sobre las recomendaciones de informes de auditorías anteriores.



## ALCANCE

Realizar Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Judo, correspondientes a fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), Fondos Propios y Fondos de Contingencia, durante el período del 01 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009 de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

## PRESUPUESTO

La Federación Salvadoreña de Judo, para el período objeto de examen contó con presupuestos aprobados por el INDES, los cuales se detalla por rubros en el cuadro siguiente

RUBRO	AÑO 2008 VALOR US\$	AÑO 2009 VALOR US\$
PRESUPUESTO APROBADO	155,000.00	155,000.00
REMUNERACIONES	61,675.74	71,538.08
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	4,750.08	5,721.68
SERVICIOS BASICOS	4,896.00	4,920.00
SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	0.00	0.00
PASAJES Y VIATICOS	3,444.82	0.00
FOGUEOS	0.00	0.00
BECAS	0.00	0.00
MEMBRESÍAS	0.00	0.00
CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0.00	0.00
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.00	0.00
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6,600.00	7,278.00
SEGUROS Y GASTOS FINANCIEROS	614.78	614.78
DESARROLLO DEPORTIVO (FOGEOS Y BECAS)	57,440.02	29,284.00
ORGANISMOS INTERNACIONALES	640.00	640.00
CONTRIBUCIONES PATRONALES	9,058.56	10,477.26



### III RESULTADOS DEL EXAMEN

No se identificaron aspectos que ameriten ser comunicados en este informe, no obstante mediante nota con REF. DAUNO FSJ-ACR-02/2011 de fecha 5 de abril del 2011, se comunicaron deficiencias con la finalidad de que la Federación Salvadoreña de Judo efectúe mejoras en su control interno.

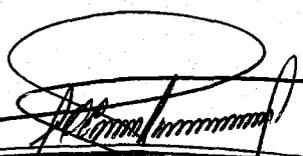
### IV. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos y Gastos a la Federación Salvadoreña de Judo, por el período del 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, y ha sido elaborado de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 17 de mayo del 2011.

DIOS UNION LIBERTAD



  
Ing. Elmer Enrique Arias Pacheco  
Director de Auditoría Uno